

INFORME EPIDEMIOLÓGICO CORRESPONDIENTE SE 20/24 VIGILANCIA DE ENCEFALITIS EQUINA DEL OESTE (EEO)

Redacción y elaboración:

- Coordinación provincial de Epidemiología
- Coordinación provincial de Salud Ambiental

SITUACIÓN DE EEO EN ANIMALES EN ARGENTINA

Desde la alerta del 25 de noviembre de 2023 hasta el 18 de abril de 2024 el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) ha confirmado un total de 1.472 brotes en equinos en 17 provincias. El 24 de enero del año en curso se estableció la vacunación obligatoria en todo el territorio contra las Encefalomielitis Equinas del Este y del Oeste para todos los équidos que tengan al menos dos meses de vida, en el marco de la emergencia sanitaria por la enfermedad establecida mediante la Resolución 1219/2023.

Tabla 1. EEO en equinos: resultados por provincia al 08/05/2024.

Jurisdicción	Positivo por laboratorio	Positivo por criterio C.E	Pendiente	Epizootia descartada	Negativo por laboratorio	Total positivos	Total general
Buenos Aires	14	829	0	2	4	843	849
CABA	0	0	0	0	0	0	0
Córdoba	2	177	0	2	4	179	185
Entre Ríos	4	75	0	0	2	79	81
Santa Fe	3	209	0	0	3	212	215
Centro	23	1290	0	4	13	1313	1330
Mendoza	5	3	0	0	2	8	10
San Juan	0	1	0	0	1	1	2
San Luis	1	4	0	1	1	5	7
Cuyo	6	8	0	1	4	14	19
Chaco	1	24	0	2	0	25	27
Corrientes	3	54	0	0	5	57	62
Formosa	1	14	0	0	2	15	17
Misiones	0	0	0	0	2	0	2
NEA	5	92	0	2	9	97	108
Catamarca	1	0	0	0	2	1	3
Jujuy	0	0	0	1	2	0	3
La Rioja	3	1	0	0	1	4	5
Salta	1	2	0	0	1	3	4
Santiago del Estero	1	8	0	1	1	9	11
Tucumán	0	0	10	3	4	0	17
NOA	6	11	10	5	11	17	43
Chubut	1	8	0	0		9	9
La Pampa	3	39	0	0	2	42	44
Neuquén	1	1	0	1	1	2	4
Río Negro	2	34	0	0	0	36	36
Santa Cruz	0	0	0	0	0	0	0
Tierra del Fuego	0	0	0	0	0	0	0
Sur	7	82	0	1	3	89	93
Total PAIS	47	1483	10	13	40	1530	1593

Fuente: Elaboración propia en base a datos de SENASA¹⁰

Jurisdicciones SIN casos de EEO en equinos.

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE EEO EN HUMANOS EN ARGENTINA

Desde el inicio de la vigilancia epidemiológica en la SE 48/2023 hasta el 18/04/2024 (SE 16) se notificaron al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0) 501 casos sospechosos de Encefalitis Equina del Oeste en humanos en 19 provincias, se confirmaron 102 casos, 23 han sido clasificados como probables 14 y 80 han sido descartados.

Se han registrado hasta el momento casos confirmados y/o probables entre las SE 46/2023 y SE 12/24. En las últimas tres semanas se registraron casos sospechosos que por el momento se encuentran aún en estudio. El mayor número de casos positivos se registró entre las SE 51/2023 y SE 5/2024. Los casos confirmados hasta el momento se identificaron en 8 jurisdicciones Buenos Aires, CABA, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Santiago del Estero, La Pampa y Río Negro. Los últimos casos confirmados corresponden a la provincia de Buenos Aires (Chascomús y Chivilcoy).

Tabla 2. EEO en humanos: Notificaciones por jurisdicción de residencia según clasificación. Argentina. SE 48/2023 a SE 19/2024.

Provincia	Caso confirmado	Caso Probable	Caso sospechoso	Caso sospechoso no conclusivo	Caso descartado	TOTAL
Buenos Aires	62	21	32	144	42	301
CABA*	2	0	2	10	1	15
Córdoba	10	1	2	17	3	33
Entre Ríos	6	0	3	8	9	26
Santa Fe	20	1	14	57	15	107
Centro	100	23	53	236	70	482
Mendoza	0	0	1	2	5	8
San Juan	0	0	2	1	1	4
San Luis	0	0	2	1	0	3
Cuyo	0	0	5	4	6	15
Chaco	0	0	1	3	1	5
Corrientes	0	0	0	4	0	4
Formosa	0	0	0	0	1	1
Misiones	0	0	0	0	0	0
NEA	0	0	1	7	2	10
Catamarca	0	0	0	1	0	1
Jujuy	0	0	0	1	1	2
La Rioja	0	0	1	0	0	1
Salta	0	0	0	0	1	1
Santiago del Estero	1	0	1	0	3	5
Tucumán	0	0	0	0	1	1
NOA	1	0	1	3	6	11
Chubut	0	0	0	0	0	0
La Pampa	1	0	0	1	2	4
Neuquén	0	0	0	0	1	1
Río Negro	3	1	1	0	1	6
Santa Cruz	0	0	0	1	0	1
Tierra del Fuego	0	0	0	0	0	0
Sur	4	1	1	2	4	12
Total PAIS	105	24	62	251	88	530

Fuente: Elaboración propia del Área de Vigilancia de la Salud de la Dirección de Epidemiología en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN RÍO NEGRO

Hasta la SE 18 del 2024 (última semana de abril), se reportaron 5 casos sospechosos de Encefalitis Equina del Oeste, de los cuales los 3 (tres) casos fueron confirmados, 1 probable y 1 descartado.

Casos confirmados:

- 1- Sexo masculino, 65 años, FIS 14/2/24 SE (7) Localidad (El Juncal, Viedma) FALLECIDO
- 2- Sexo femenino, 59 años, FIS 25/2/24 SE (9) Localidad (Viedma)
- 3- Sexo femenino, 34 años, FIS 27/3/24 SE (13) Localidad (San Javier, Viedma)
- 4- Sexo masculino, 56 años, FIS 8/4/24 SE (15) Localidad (General Conesa)

Caso descartado:

- 1- Sexo masculino, 15 años, FIS 16/01/24 SE (3) Localidad (Cervantes)

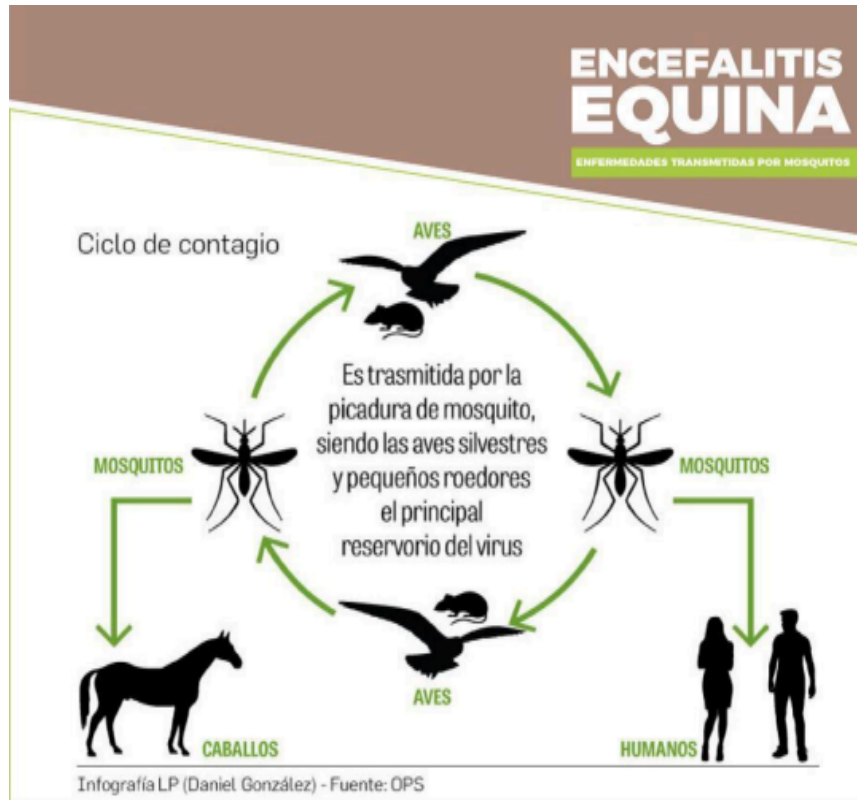
Caso sospechoso:

- 1-Sexo masculino, 51 años, FIS 30/04/2024 SE (18) Localidad (Viedma)

EPIDEMIOLOGÍA AMBIENTAL

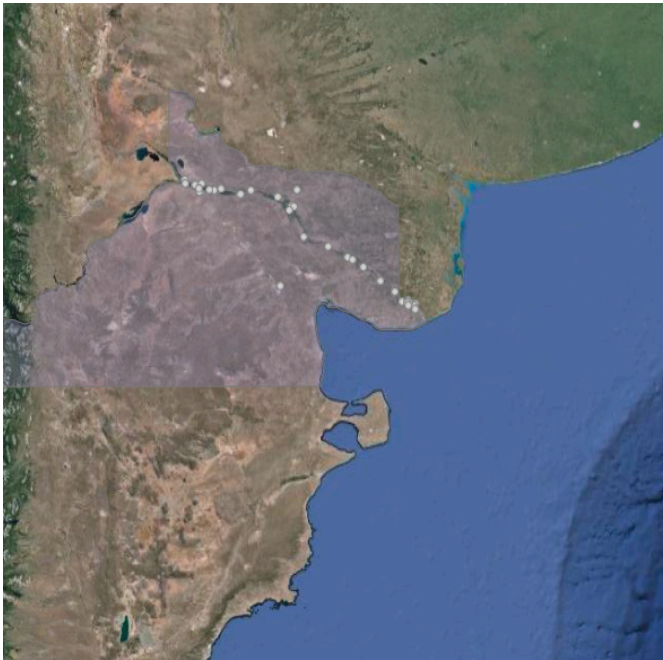
La EEO es una enfermedad vírica transmitida por mosquitos y afecta a equinos y humanos. La mayoría de los casos de infección humana vienen asociados a epidemias equinas o brotes, aunque estos NO contagian a las personas, y de hecho antes de la vacunación obligatoria, se los consideraba “centinelas”, se asocian a casos humanos dado que ambos presentan sintomatología neurológica y se comportan como huéspedes terminales. En general las aves ejercen de reservorio, pueden actuar como anfitriones amplificadores y diseminar el virus. La transmisión a humanos y equinos, es a través de la picadura de un mosquito que previamente se infectó luego de alimentarse de un reservorio con el virus (un ave o roedor silvestre).

Son grupo de riesgo todas aquellas personas que vivan, trabajen o ejerzan actividades al aire libre en zonas endémicas o allí donde se haya declarado un brote epidémico activo en animales.

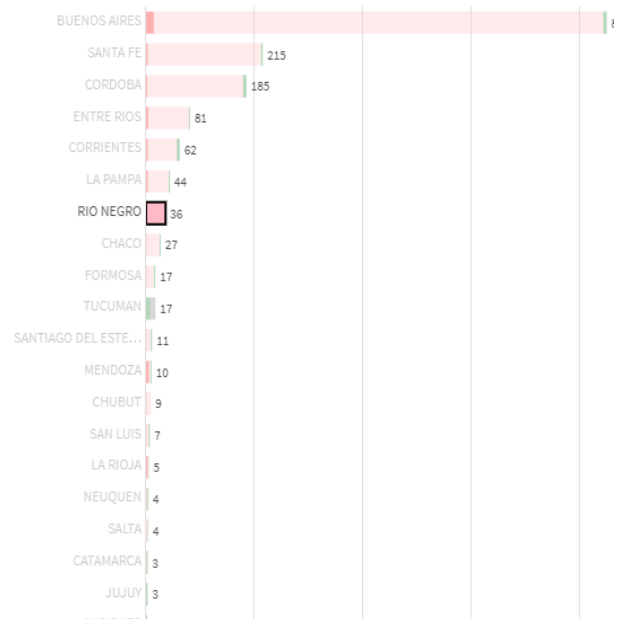


En cuanto a los antecedentes de exposición, según la información obtenida de las encuestas epidemiológicas, todos los pacientes vivían ,trabajaban y/o visitaron zonas rurales, aunque los casos refirieron no tener caballos, durante los meses de diciembre, enero y febrero del 2023/2024, fueron detectados equinos positivos para EEO de predios aledaños. A medida que se sucedían estos brotes, personal de salud y SENASA daban las recomendaciones y medidas de prevención pertinentes.

La mayor proporción de brotes de EEO en equinos se evidencio en zonas rurales a lo largo del valle de Rio Negro.



Estado de los resultados por provincia



Si bien se detectaron brotes en otras regiones, esta distribución es compatible con la ecología y biología de los principales vectores del virus, las características naturales de esta zona ofrecen un ambiente propicio para el desarrollo y reproducción de mosquitos, aves migratorias, y otras especies involucradas. En este contexto, las principales medidas preventivas recomendadas pasan por modificar y gestionar las condiciones del medio, en la medida que sea posible, para reducir el número de mosquitos y/o su contacto con equinos y humanos.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Evitar picaduras de mosquitos, especialmente, quienes trabajan o viven en las inmediaciones de lugares propicios para el desarrollo de mosquitos (charcos, zanjas, zonas inundables) y donde haya presencia de caballos con EEO o con síntomas compatibles, lo que permite indicar la presencia de mosquitos infectados con el virus en la zona. Para ello:

- Usar ropa clara y de manga larga.
- Utilizar repelentes ambientales: espirales en el exterior y pastillas o aerosoles en el interior de las edificaciones.
- Aplicar periódicamente repelentes de insectos con el ingrediente activo DEET mientras se realizan tareas en el exterior o dentro de establecimientos de animales. La cantidad de horas entre las aplicaciones dependerá de la concentración de DEET del

producto empleado (un producto con 30% de DEET debe ser aplicado cada 6 horas mientras que uno que contiene 10% de DEET debe ser renovado cada 2-3 horas). También pueden utilizarse repelentes que contengan IR3535 o icaridina.

- Colocar telas mosquiteras en puertas y ventanas de recintos de animales y viviendas.
- En el caso de los predios donde se alojan caballos, otros animales y personas, que se encuentran asociadas a distintas actividades, se recomienda:
 - Realizar una revisión clínica periódica de los caballos y vacunarlos contra la enfermedad.
 - Realizar el saneamiento ambiental, rellenando o drenando charcos o acumulaciones de agua para disminuir sitios donde los mosquitos puedan depositar sus huevos y así, reproducirse.
 - Mantener el pasto corto en los alrededores de las viviendas y predios verdes, públicos y privados, para disminuir la presencia de mosquitos adultos.